# **GUÍA BÁSICA DE EXPEDIENTES DE GASTO**



#### CREAR NUEVO EXPEDIENTE DE GASTO DESDE EL MÓDULO DOCUMENTA

	EXPEDIENTES DE GASTO (DOCUMENTA)		Q, Buicar	🛞 Administración 🕥 Ayuda 🌐 Idioma (es) 🛩 🤱	Gunie) v
inicio	Expedientes de gasto (Documer	nta)			
	Acceso rápido a un expediente		Expedientes del ejercio	cio actual	Crear sueval expetitiente
	Número de expediente - Referencia interna	Acceder	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	
			0	15461 2710	2002
	Puede crear desde el men	un nuevo expediente de ú " <b>Inicio"</b> o desde el menú	reserva de crédito "Expedientes"		
= ECONÓMICO I	EXPEDIENTES DE GASTO (DOCUMENTA)		Q. Buscar	3) Administración 🕐 Ayuda 🌐 Idioma (es) 🗸 😣	@umaves) ~
Inicio     Expedientes	Expedientes			Procesos masivos × Co	nsultas avinzadas Crear
	Ejerosio V Número de expediente 2025	v Espediente ficticio ERC No	Buscar		
	Q.v Buscar Hits 15 v	Acciones ~			
	Número de la Britannia Interna	Barris and		Importe	Expediente

Una vez que el usuario pulse sobre el botón "Crear", accederá a una ventana de tipo formulario compuesta por una serie de fichas (Generales y Presupuestarios), en las que el usuario deberá cumplimentar los datos obligatorios para el alta del expediente, que serán aquellos que vienen señalizados con una marca roja en la parte superior izquierda del campo.

## FICHA GENERALES

La ficha datos generales recoge la información básica del expediente.



Se cumplimentará en aquellos casos en los que el expediente esté asociado a un tercero único. Si el expediente se va a asociar a más de un tercero debe dejarse el campo del proveedor en blanco.

## FICHA GENERALES

Gestores					
Tramitado por					
Órgano de contratación	*	Tipo de contr	atación		×
Unidad administrativa solicitante	*	Unidad admi	iistrativa conformante		×
Unidad tramitadora	*	Código órgar	o proponente	Descripción órgano proponente	
Oficina contable					
Organo gestor		Campo	obligatorio. Se introducirá el carácter "	<u>'1"</u>	
Debe cumplimentar et muel antenor para habilitar car	da campo de la trigênte.				
	Se cumplimenta automáticamente en función del grupo de pertenen del usuario	cia	Campo obligatorio. Se indicará la institucional, en función de quién de	dirección de correo personal o ba la conformidad del gasto.	

El registro de al menos una aplicación presupuestaria es obligatorio, ya que con la generación del expediente económico se lleva a cabo la fase de reserva del crédito sobre el presupuesto.

La ficha presupuestarios se compone de tres bloques que tienen el mismo funcionamiento (Aplicaciones, Impuestos y Descuentos), aunque como se indicaba en el párrafo anterior, tan sólo será obligatorio el registro de al menos una aplicación presupuestaria.

Generales Propuestarios Propuesta Transferencias y subvenciones		_
Aplicaciones		
Impuestos		
Descuentos		
	Para el registro de esta información, el usuario puede escoger entre dos opciones: realizar su registro de <u>manera individual</u> o bien hacer un registro de aplicaciones de <u>forma masiva</u> .	
Generales Presupuestarios Propuesta Transferencias y subvenciones  Aplicaciones		
Q v Buscat: Todas las columnas de texto la Acciones v Agregar aplicación Agregar aplicación	iones linee	te
		76
	No se han encontrado datos	

#### > REGISTRO INDIVIDUAL DE APLICACIONES:

				" <u>Agregar aplicación</u> : generará una línea en la tabla para incorporar la información de la aplicación y su importe
* Apl	icacione	15		
Q.~	Buicar:	Rodan las columnas de testo 🛛 🕨	Acciones 🛩 Agregar aplicación Agregar aplicaciones	
2	=	Aplicación		Importe
1925	=			

Accediendo al campo "Aplicación" se puede buscar la aplicación presupuestaria que se quiere seleccionar, pudiendo utilizar para esta búsqueda tanto la información de la orgánica, funcional, económica o descripción de la aplicación. Se debe tener en cuenta que si se quiere utilizar el filtro por orgánica, funcional o económica, se deben de incorporar las separaciones necesarias en cada estructura presupuestaria correspondiente.

Generales P	resupuestarios Propuesta	Transferencias y subvenciones			
Aplicaciones					
Q 🛩 Bustan Ted	as las columnas de texto <b>le</b>	Acciones ~ Agregar aplicación Agr	egar aplicaciones		
2 =	Aplicación				Importe
1 filas seleccionadas	01.03.06 121G 220.00				( + )
	Orgánica	Funcional	C Económica	Aplicación	
<ul> <li>Impuestos</li> </ul>	01.03.06	121G	228.00	Material de oficina ordinario no inventariable	

#### > REGISTRO MASIVO DE APLICACIONES:

<u>"Agregar aplicaciones"</u>: se abrirá una ventana modal en la que se puede filtrar por orgánica, funcional, económica o descripción de la aplicación para obtener el resultado de las aplicaciones que se quieren incluir en el

onsulta de a	plicaciones	+		×
Q. Filtrar p	oor			
Orgánica	Functional	Económica	Descripción	О,

Se seleccionan los registros que se quieren incluir en el expediente marcando la columna Asociar correspondiente con el registro que se pretende seleccionar y posteriormente se utiliza el botón "Asociar seleccionados" o bien cuando ya se ha obtenido un resultado derivado de la acotación efectuada a través del botón "Asociar todos" se podrá incluir en la grid todas las aplicaciones que hayan cumplido el criterio de búsqueda.

Consulta c	de aplicaciones						
Q Filtra	ar por						
Orgánica 01.03.06	Funcional 121G Económica Descripción						
Asociar	Aplicación						
	01.03.06 121G 216 Sistemas para procesos de información						
	01.03.06 121G 220.00 Material de oficina ordinario no inventariable						
	01.03.06 121G 220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones						
	01.03.06 121G 220.02 Material informático no inventariable						
	01.03.06 121G 220.99 Otro material						
	01.03.06 121G 221.03 Combustible						
	01.03.06 121G 221.04 Vestuario						
	01.03.06 121G 221.05 Productos alimenticios						
	01.03.06 121G 221.06 Productos farmacéuticos y material sanitario						
	01.03.06 121G 221.07 Material docente						
	01.03.06 121G 221.11 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte						
	01.03.06 121G 221.12 Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones						
	< 13 - 24 >						
Cancelar	Asociar todos Asociar seleccionados						

Para obtener el resultado de las aplicaciones que se quieren incluir en el

expediente se usará el botón de la lupa para aplicar el filtro establecido



Expediente				Cancelar Guardar
	El bloque "Impuestos" y "Descuentos" sigue el mismo funcio	namiento que el bloque "Aplicaciones".		
Generales Presupuestarios Propuesta Transfe	erencias y subvenciones			
Aplicaciones				
Impuestos				
<ul> <li>Descuentos</li> </ul>				
	Tra	s el registro de los datos necesarios del	expediente, el mismo se guardará	

en el sistema utilizando el botón "Guardar"

#### **GUARDAR EL EXPEDIENTE**



# NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN AL PROVEEDOR

El botón "Informes" de la pestaña "Generales" permite descargar el Documento de notificación de adjudicación.

					Informes ~	۲
Generales Presupuestarios	Investigación Proj	ouesta Transferencias y subvenciones	Datos Asociados	Exp Not	ediente Ificación de adjudicación	
Gerdice 2025	÷	Referencia interna 2025/000000617	Grupo de usuario 37 Administración y Servicios Generales		~	,Q2,
Descripción Corrector tipes, rollo cinta adhesiva	a, rotulador, pilas Gerencia					0

Se	elección de los parámetros del informe	(	×	
	ldioma Español (es)	~		
	Plantilla R2_notificacion_UMA_adjudicacion_es - Informe de Notificación de adjudicación de Expedientes de	~	•	El Idioma, la Plantilla y el Formato estarán seleccionados
	Formato PDF	~	*	por delecto. Solo queda general el informe.
	Cancelar Generar inf	orm	e	

## NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN AL PROVEEDOR

#### CONFIRMACIÓN DE RESERVA DE CRÉDITO

Le confirmo reserva de crédito por importe total (I.V.A. y gastos incluidos) de 345,93 Euros.

En relación con la misma, su factura deberá contener los siguientes datos:

- Nuestra referencia 2025/0
   debiendo incluir dicho dato en el punto 3.1.6.1.9. del esquema de formato de Facturae (para la aplicación desarrollada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se cumplimentará en el panel correspondiente al Expediente que se localiza siguiendo la secuencia: Detalle de Factura: Otros Datos: Expediente).
- La siguiente codificación:

	Código	Descripción
Órgano Gestor	U01100001	Universidad De Málaga
Oficina Contable	U01100062	Servicio De Contabilidad
Unidad Tramitadora	GE0003629	Administración Y Servicios Generales (Administracion Y Servicios Generales)
Órgano Proponente	1	gerencia@uma.es

- Datos bancarios completos (24 caracteres).

Las facturas se presentarán en los siguientes puntos:

- a) Para aquellos Proveedores que estén obligados según establece el artículo 4 de la Ley 25/2013, en el PGEFe de la Administración General del Estado.
- b) El resto de sujetos podrán optar por los siguientes medios:
  - 1. Vía telemática, de acuerdo con el punto a).
  - 2. En formato papel en la Unidad de Atención a Terceros de la Universidad de Málaga, sita en el Edificio del Rectorado, Avenida de Cervantes 2, 2ª planta, 29016 – Málaga, a nombre de "UNIVERSIDAD DE MÁLAGA" con el N.I.F. Q2918001E. A las mismas se adjuntarán, los justificantes que acrediten la entrega del bien o la prestación del servicio (albarán de entrega, nota de trabajo, certificación de obra, etc.).

La omisión de los aspectos anteriores ocasionará la inadmisión de la factura.

Para consultar el estado de tramitación de sus facturas, modificar sus datos bancarios y realizar otras acciones puede seguir el enlace: <u>http://www.uma.es/gestion-economica/oms/menu/portal-del-proveedor/</u>.

ATENCIÓN: Si su empresa tiene la consideración de PYME (más información <u>aquí</u>) necesitamos nos lo comunique enviando un email a la dirección <u>terceros@uma.es</u>, indicándonos su identificación fiscal y razón social, para cumplir con los nuevos requerimientos estadísticos de la Ley de Transparencia.

Málaga, a 30/01/2025

## ANULAR RESERVA DEL EXPEDIENTE DE GASTO

Si el expediente se encuentra asentado en el presupuesto, y es necesaria una modificación sobre el mismo que conlleve una corrección de sus datos presupuestarios, el usuario deberá realizar previamente el proceso de anulación de la reserva de crédito.

Expediente 2025/0017528		Cancelar Crear com	plementario Crear oegatiyo Anular reserva Guardar
Generales Presupuestarios Investigación Propuesta Transferencias y subv	enciones Datos Asociados	Dicho proceso se llevará a cabo a través del botón "Anular reserva"	Informes 👻 👁
Eeroco 2025 - Referencia interna		Grupo de unuario 25 Administrador UXXI-EC	~ 8
Confirmación de anulación de reserva ¿Está seguro de que desea anular la reserva? Tras anularla el expediente podrã ser eliminado. Confirmar la anulación de la reserva No lo deseo	Resultado La reserva de créd	Ito del expediente "2025/0017528" se ha podido anular correctamente.         expediente sin guardar, el expediente será eliminado.	Una vez realizadas las validaciones necesarias, se informará si la reserva del expediente ha podido o no ser anulada

Existirán determinadas circunstancias que provoquen la inhabilitación del botón "Anular reserva" del expediente, y que por tanto, el usuario no pueda llevar a cabo el proceso hasta su corrección previa:

- ✓ El expediente tenga asociado algún documento contable.
- ✓ El expediente tenga asociado algún justificante del gasto.
- ✓ El expediente tenga asociado algún expediente complementario.
- El expediente tenga asociado algún expediente negativo.
- ✓ El expediente tenga asociado algún expediente administrativo.
- ✓ El expediente tenga asociado algún justificante de ingreso.

#### **ELIMINAR EL EXPEDIENTE DE GASTO**

El expediente en ese momento ya no se encontraría registrado en el sistema, sin embargo, dejará habilitado el formulario del mismo de manera que permanezcan en pantalla los datos registrados previamente, de tal forma que el usuario en esta situación tendrá las dos siguientes opciones:

1. Querer <u>eliminar el expediente</u> 2. Querer <u>modificar datos del expediente</u> para volver a guardarlo.

	Abora no nos aparece el número de expediente						
	Anora no nos aparece e numer						
Expedientes 1 Expediente					[	Cancelar Eliminar	Guardar
Generales Presupo	estarios Propuesta Transferencias ;	y subvenciones					۲
Bertica 2025 Descripción	2	Referencia interna	Grupo de usuario 25 Administrador UXXI-EC			÷	2



# GESTIÓN DE EXPEDIENTES COMPLEMENTARIOS Y EXPEDIENTES NEGATIVOS

Los expedientes complementarios y negativos permiten modificar el crédito de un expediente principal al que van enlazados.

- El expediente complementario sirve para complementar o aumentar el crédito de un expediente registrado con anterioridad.
- El expediente negativo tiene como finalidad anular, total o parcialmente, la reserva realizada por un expediente registrado anteriormente.

A diferencia de los expedientes originales, estas tipologías no tendrán ninguna entidad asociada que no sea un expediente principal.



Generales Presupuesta	arios Investigació	ón Propuesta	Transferencias y subvenciones Datos A	lociados		
Expedientes completion	ementarios y negati	ivos				
Q, v Buscan Todas las co	durnias de textos 🛛 🖬	Accianes ~				
Código	Ejercicio	Carácter	Referencia interna	Descripción	Fecha de alta	Importe
2025/00	2025	Complementario		Expediente complementario del 2025/00 (2025/000000	30/04/2025	121,00
2025400	2025	Negativo		Expediente negativo del 2025/00 2025/000000	30/04/2025	-119,60
	D	)esde la pestaña " <u>rincipal</u> podremos	Datos Asociados" del <u>expediente</u> consultar los complementarios y	Tanto para los expedientes compleme también se podrá <u>eliminar o anular</u> su	entarios como los negativos reserva, siguiendo la misma	
negativos que tiene asociados.			asociados.	lógica que para los expedientes originales.		